



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00101316--UNC-ME#FAUD

VISTO:

El **EX-2020-00101316--UNC-ME#FAUD** por el que la Secretaria de Asuntos Estudiantiles D.I. **Romina Andrea TÁRTARA** eleva nómina de estudiantes en condiciones de acreditar equivalencia para la asignatura **PRÁCTICA PROFESIONAL ASISTIDA**;

Y CONSIDERANDO:

Que en el marco del *Programa FAUD con la UNC* se realizó la firma de Acta Acuerdo para implementar el SISTEMA DE PRACTICA PROFESIONAL ASISTIDA, previsto y regulado por la Ordenanza HCS N° 143/07 en Unidades Académicas de la UNC y otros organismos estatales;

Que el estudiante **Rubén Alejandro CAMPAGNOLI** realizó su práctica en el marco de la firma Acta Acuerdo entre la FAUD y el Observatorio Urbano de Córdoba UNC, bajo la tutoría del Mgter. Arq. **Cristian TERRENO**;

Que Secretaría de Asuntos Estudiantiles eleva informe de Tutoría Externa sobre la práctica desarrollada;

Que Secretaría Académica solicita otorgar la equivalencia en la Asignatura **PRACTICA PROFESIONAL ASISTIDA** al mencionado estudiante y que los restantes mencionados en el expediente se gestionan por EX-2020-00101319--UNC-ME#FAUD;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Reconocer aprobada por equivalencia la Asignatura **PRÁCTICA PROFESIONAL ASISTIDA – Plan de Estudios 2007** – de la carrera de Arquitectura a **Rubén**

Alejandro CAMPAGNOLI (DNI: 34.631.994).

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área de Enseñanza. Dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt